

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

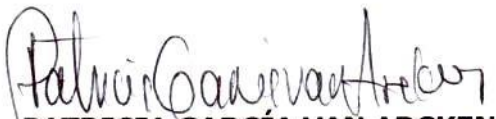
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Suaita, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: LUIS JOSÉ PINTO CARREÑO
Radicado: 68-770-40-89-002-2017-00049-00

Póngase en conocimiento del ejecutante el oficio que antecede emanado del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Socorro, donde informa que se tomó nota del embargo de remanente decretado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 6 de noviembre de 2020

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
Secretaria